

**Intervención del diputado Omar Jalil Flores Majul, en relación a los pueblos indígenas.**

**La presidenta:**

Si diputado Omar.

**El diputado Omar Jalil Flores Majul:**

Sobre el mismo tema, diputada.

**La Presidenta:**

Adelante diputado Omar Jalil Flores Majul, tiene usted la palabra para intervenir sobre el mismo tema.

**El diputado Omar Jalil Flores Majul:**

Muchas gracias, diputada.

El discurso fácil es de que en Guerrero este Congreso es

responsable de no conducir apropiadamente el proceso de reforma, no lo comparto y desde mi apreciación es errónea, sí habrá de realizarse la reforma y de otorgar lo que se conoce como la distribución de rango, de autoridades en el marco de policía y gobierno y coincido de que estos deberán ser acordes con la Constitución General de la República y no como se pretenden derivado de algunos intereses mezquinos de crear unidades de gobierno paralelas que fracturen el orden constitucional.

Se tiene que proceder con prudencia legislativa y no con la precipitación que incluya una sola voz, pues desde mi apreciación carecería de legitimidad cualquier intento de reforma a la Constitución local.

Es importante sin dudar el asumir que la diversidad se sostiene la unidad y no en un solo grupo social o político que pretende asumir la interlocución y la representación sin hacer política únicamente generando un solo criterio, se rompe la convivencia social y se hecha a borda todo lo avanzado y mencionando el principio de la plática como bien me antecedieron, me ha costado mucho trabajo político y la suma de muchos consensos el poder llegar al análisis y a la discusión.

Es en este sentido que considero que es necesario que se retomen los trabajos de acuerdo en el Congreso local, que no se escoja una ruta de polarización asumiendo que el Congreso es el culpable y que esto pueda desencadenar una ruta de violencia.

No se comparte y con ello se exhibe por una parte, una falta de voluntad, la falta de un compromiso democrático más cuando hoy sin duda la Suprema Corte de Justicia de la Nación nos estableció un tiempo y

un lapso sin duda lo estamos cumpliendo, estamos dentro del tiempo se está tomando también el antecedente de que estamos en un tema crítico de pandemia tan es así estamos en una sesión virtual y es importante también que vayamos fijando el crear una ley reglamentaria de consulta a los pueblos originarios como va hacer esta legitimidad, de este proceso de reforma constitucional.

Le decimos sí a la Reforma Constitucional y le decimos no a la politización de la figura de la ruta de transformación de los derechos de los pueblos y comunidades originarias indígenas y afromexicanas.

Hay que establecer los tiempos, estamos dentro de los tiempos que establece la Suprema Corte de Justicia de la Nación y vemos de manera reiterada de que un diputado insiste en politizar el tema siendo que ya habíamos discutido en estas y en otras sesiones, se le responde de la misma manera yo invito a que nos sentemos todas y todos, que

vayamos generando en la redacción una armonía entre todas y entre todos y no nada más salir en las intervenciones a decir de que el Congreso es el culpable de que no se avanza en esta reforma y que se violentan los derechos de los pueblos y las comunidades originarias indígenas y afromexicanas.

Es cuanto, diputada presidenta.